

Preguntas y respuestas

Oportunidad de subvención para grupos de debate multilingües comunitarios

Publicado en el sitio web del fondo de la ciudad de Filadelfia: <https://philacityfund.org/polyglot-philadelphia/>.

El fondo de la Ciudad de Filadelfia, la Oficina de Asuntos del Inmigrante y la Oficina de Innovación y Tecnología anunció la oportunidad de organizar grupos de debates remunerados para abordar las necesidades comunicativas de los miembros de la comunidad multilingüe de la ciudad de Filadelfia y contribuir con la misión del programa Philly de acceso al idioma: “garantizar que todas las personas tengan acceso en su idioma a los servicios de la ciudad.” Esta oportunidad ha sido posible gracias a la beca Fondos para la operación de transformación destinada a mejorar las traducciones de Phila.gov.

A continuación, se incluyen preguntas recibidas sobre esta oportunidad junto a las respuestas brindadas por la Oficina de Asuntos del inmigrante. Este documento se seguirá actualizando a medida que se reciban preguntas, y se publicarán las traducciones a medida que estén listas.

1. **¿Cuál es la fecha límite para esta participar de esta oportunidad? ¿Es el 10° de abril o el 20°?**

La fecha límite para participar de esta oportunidad es el jueves 20 de abril de 2023.

Para mayor claridad, establecimos una fecha límite separada el lunes 10 de abril de 2023 para aceptar preguntas y poder brindar respuestas traducidas antes de que cierre la ventana de solicitud.

2. **¿Los colectivos no constituidos o individuos pueden presentar una solicitud?**

No, las pautas especifican que las organizaciones necesitan poder proporcionar un W-9. Una alternativa es buscar patrocinio fiscal o aplicar a través de una organización asociada.

3. **Nosotros (un colectivo) hemos estado trabajando en logística para facilitar nuestra solicitud y estamos enfrentando algunos desafíos logísticos. No hemos podido localizar un patrocinador fiscal sin fines de lucro para obtener los fondos. Hemos considerado empezar nuestro LLC compartido, pero eso también requerirá tiempo y logística que no podemos gestionar antes de la fecha límite. Estamos pensando cuál es la mejor forma de proceder teniendo en cuenta esta situación. Estamos interesados en aprovechar la oportunidad, pero nos limitan esos desafíos.**

Las pautas establecen que solamente organizaciones pueden aplicar, esta no es una oportunidad para individuos. Puede aplicar a través de un patrocinador fiscal o una organización asociada, la cual puede ser cualquier organización que pueda proporcionar un W-9 (considere organizaciones religiosas, pequeñas empresas, LLCs, organizaciones sin fines de lucro, etc.). Es posible que en el futuro consideremos alternativas para retribuir a colectivos no constituidos, pero no podemos brindar espacios para esta oportunidad de remuneración ya que requeriría cambiar nuestras pautas.

4. **¿Las organizaciones pueden tener múltiples grupos de debate en el mismo idioma? ¿Por ejemplo, 2 grupos diferentes de francés o árabe?**

Las organizaciones pueden realizar más de un idioma si está en sus posibilidades. El monto de la remuneración será de \$5.000 para cada organización. De acuerdo a las pautas:

*[El aspirante] debe poder convocar y comunicarse con hablantes de **al menos** una de los siguientes grupos lingüísticos:*

- a. *Árabe*
 - b. *Chino (incluido el mandarín, cantonés o dialectos de minorías)*
 - c. *Francés*
 - d. *Haitiano criollo*
 - e. *Portugués*
 - f. *Ruso*
 - g. *Español*
 - h. *Suajili*
 - i. *Vietnamita*
 - j. *Un idioma diferente (excluyendo el inglés)*
5. **¿Las organizaciones deben presentar un informe de presupuesto como parte del reporte?**

La Oficina de Asuntos del Inmigrante no solicita la entrega de un informe de presupuesto para el reporte. De acuerdo a las pautas, la documentación del proyecto que debe presentarse en la Oficina de Asuntos del Inmigrante al final del proyecto incluye:

- a. Registros de asistencia con los siguientes campos
 - i. Nombre o alias del participante
 - ii. Idioma(s)
 - iii. Fecha de nacimiento
 - iv. Código postal
 - v. Correo electrónico (opcional)
 - b. Si se filma o se toman fotografías, solicitar a los participantes los formularios de consentimiento firmados
 - c. Descripción de los grupos de debate y observaciones importantes
 - d. Glosario con términos claves en el idioma meta y en inglés, junto a una breve definición
 - e. Un proyecto artístico para presentar los hallazgos de la organización al público en general. Este proyecto está abierto a la creatividad de la organización para reunir la información e incentiva a la creatividad en la entrega de proyectos.
6. **¿Se puede utilizar parte de los 5 K para pagarle a los participantes?**

Los \$5K son una oportunidad de subvención que cada organización puede usar como prefiera, mientras que cumpla con las entregas del proyecto y garantice un número mínimo de diez participantes. De acuerdo a las pautas:

- a. 10 organizaciones serán premiadas con una subvención de \$5.000. Se espera que cada organización lleve a cabo por lo menos un (1) grupo de debate con un mínimo de diez (10) participantes que hablen y lean en otro idioma que no sea

inglés. Los grupos de debate identificarán los contenidos más visitados en el sitio web phila.gov y compartirán cualquier observación sobre información que parece estar poco clara o mal traducida.

7. **Del Q#9 en el formulario de solicitud, ¿podría aclarar si una organización con un patrocinador fiscal es apta para solicitar estos fondos? En ese caso, ¿podría brindar cualquier documentación requerida que necesitemos brindar?**

Sí, las organizaciones pueden aplicar a través de un patrocinador fiscal. El fondo de la ciudad de Filadelfia no necesita ninguna documentación adicional, pero la aplicación debe aclarar quién es el patrocinador fiscal y aclarar que la organización o el colectivo está aplicando a través de un patrocinador fiscal. El patrocinador fiscal debe presentar la documentación necesaria que se describe en las pautas de elegibilidad:

- a. Debe poder proporcionar un W-9, una factura y un formulario ACH para que la organización pueda recibir el pago.
 - b. La organización (o patrocinador fiscal) debe operar en Filadelfia como una organización constituida. Por ejemplo: Organizaciones sin fines de lucro, LLCs y empresas son elegibles.
8. **Del Q#13/Q#15 en el formulario de solicitud, ¿los mediadores del personal y los participantes deben ser residentes de Filadelfia para poder participar de este programa?**

Las pautas establecen que la organización debe poder organizar por lo menos un (1) grupo de debate presencial en Filadelfia y que los grupos de debate identificarán los contenidos más visitados en el sitio web phila.gov y compartirán cualquier observación sobre información que parece estar poco clara o mal traducida. Por consiguiente, la organización debe garantizar que se cumplan los requisitos mínimos y todo lo demás depende de las posibilidades de la organización.

No establecimos requisitos de residencia para el mediador y convocamos al debate a cualquier persona interesada en brindar su opinión, pero tenga en cuenta que su propuesta debe explicar por qué y cómo la comunidad destinataria está interesada en brindar su opinión acerca de Phila.gov y el impacto del programa de acceso al idioma Language Access Philly Program (consulte Q#15 and Q#18).

9. **Del Q#16 en el formulario de aplicación, ¿se requiere alguna certificación por parte de los mediadores bilingües? ¿Y qué pasa con respecto a las pautas para garantizar la diversidad entre los participantes de un solo grupo lingüístico? Clase social, género, nacionalidad, nivel socioeconómico (Por ejemplo, educación)**

La organización interesada en presentar la solicitud debe establecer los requisitos para los mediadores. La Oficina de Asuntos del Inmigrante no establecerá requisitos mínimos ya que esta es una oportunidad comunitaria y queremos eliminar los obstáculos y averiguar cómo las organizaciones en nuestras diversas comunidades abordarían este trabajo.

Con respecto a las estadísticas demográficas de los participantes, no se estipula ningún mínimo por parte de nuestra oficina, pero si este dato es un elemento clave para su

propuesta, especifique cómo lo abordaría y por qué resulta importante. Esto puede orientar sus respuestas para Q#15, 19, y 21.

10. **Del Q#17 en el formulario de aplicación, usted mencionó que las organizaciones que reciban la beca deben organizar por lo menos un (1) grupo de debate. ¿Se espera que las organizaciones organicen más? En ese caso, ¿deben ser en idiomas distintos o puede ser otro grupo del mismo idioma?**

Entendemos que algunas organizaciones trabajan con más de un grupo lingüístico, o que algunos participantes hablan más de un idioma. Los requisitos establecen que se organice por lo menos un grupo de debate presencial, y según las posibilidades de la organización, se valoraría que sea más de un grupo, pero no es un requisito. Tenga en cuenta que esta es una oportunidad competitiva y que si su organización tiene la posibilidad de reunir opiniones en más de un idioma su caso resultaría más atractivo.

11. **Del Q#22 del formulario de solicitud, una vez finalizado el grupo de debate, ¿las organizaciones recibirán comentarios de devolución para compartir los resultados con los participantes**

Las organizaciones seleccionadas tendrán la responsabilidad de conservar y presentar los resultados. Q#22 es preguntar a la organización sobre los resultados de los grupos de debate para que la Oficina de Asuntos del Inmigrante pueda incorporar las opiniones en la estrategia de compromiso y los recursos lingüísticos.

Las solicitudes deben especificar cómo la organización planea llevar a cabo los grupos de debate y recopilar los datos. Una vez que haya organizado el grupo de debate y haya devuelto la documentación a la Oficina de Asuntos del Inmigrante, revisaremos la documentación de su proyecto y lo contactaremos si necesitamos aclaraciones adicionales.

12. **Este proyecto se centra en la lengua. ¿Qué consideraciones se están teniendo con respecto a la relación entre la lengua y el impacto de la cultura y la identidad cultural? El español, por ejemplo, es un solo idioma pero que tiene muchas dimensiones en donde la clase social y el género se entrecruzan en varios países (Por ejemplo, tres maneras de dirigirse a las personas: “tu,” “vos,” “usted”.)**

Las reflexiones en torno al idioma son precisamente el tipo de contenido que esperamos que se discuta en los grupos de debate. La Oficina de Asuntos del Inmigrante actualmente cuenta con un experto que se ha estado reuniendo con miembros de la comunidad en más de 9 idiomas, pero ahora incentivamos a las organizaciones a liderar el proceso y llevar a cabo conversaciones en torno al idioma que quizás no se inicien desde el gobierno de la ciudad sino desde la comunidad. En esta solicitud, enfatizamos la importancia del mediador y, en Q#16, somos intencionales cuando preguntamos cómo se puede equipar al mediador de la mejor manera para liderar el grupo de debate y para recopilar información escrita y oral.